

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9838 *SUSCRIPCIONES ESPAÑA, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ADL PARTNER HISPANIA, S.L.U.
SIDESPaña, S.L.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios únicos de "Suscripciones España, Sociedad Limitada Unipersonal", como sociedad absorbente y "Adl Partner Hispania, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Sidespaña, Sociedad Limitada Unipersonal", como sociedades absorbidas, han aprobado, por decisiones adoptadas unánimemente, el día 7 de mayo de 2013, en ejercicio de las competencias propias de Junta General Extraordinaria y Universal, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente, extinguiéndose las sociedades absorbidas sin liquidación y transmitiéndose en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente que, en adelante pasará a denominarse "Adl Partner Hispanis, Sociedad Limitada Unipersonal", todo ello según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2012 y el Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de abril de 2013. Dicha fusión se realiza como fusión especial, con sujeción a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por tratarse de sociedades íntegramente participadas. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como de los derechos de oposición que asisten a los acreedores en los términos que resultan del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid a, 16 de mayo de 2013.- El Administrador único de "Suscripciones España, Sociedad Limitada Unipersonal", don Jean-Marie Paul Maurice Vigneron.

ID: A130037766-1